



Diagnóstico y marco perceptual del consumo de SPA en la U. P. Z. Teusaquillo (seguimiento residentes)

INTRODUCCIÓN

La Fundación Universitaria Panamericana, comprendiendo su responsabilidad social y de servicio a la comunidad, objeto de su influencia inmediata y de toda la ciudad de Bogotá, ha venido realizando una serie de investigaciones, entre otras sobre el manejo de espacio público, la viabilidad y propuesta de una acta de convivencia para la Localidad de Teusaquillo, e inició en el año 2001 un programa investigativo progresivo sobre el diagnóstico del consumo de SPA, con el fin de ofrecer, a la comunidad y a sus autoridades, como su Alcaldía local, propuestas concretas y científicas que permitan manejar problemas tan complejos como los que mencionamos.

Prevención y diagnóstico de SPA, en la Localidad de Teusaquillo.

Como se mencionaba, la Fundación Universitaria Panamericana, inició en el año 2001, una serie de investigaciones en este campo. La primera investigación sobre este particular fue realizada por la Dra. Yolanda Cárdenas y colaboradores, denominada "Diagnóstico del consumo de sustancias psicoactivas de los estudiantes de una institución de educación superior", realizada entre todos los estudiantes de la Fundación Universitaria Panamericana trazando el camino al trabajo que en la actualidad se desarrolla. De forma multietápica el grupo GIM ha desarrollado una estrategia investigativa diseñada para efectuar una cobertura total de los actores que hacen parte de la vida social de la U. P. Z. Teusaquillo. Las etapas cubiertas dentro de esta estrategia son las siguientes:

- *Diagnóstico y marco perceptual del consumo de SPA en residentes.*
- *Diagnóstico y marco perceptual del consumo de SPA en estudiantes de secundaria.*
- *Diagnóstico y marco perceptual del consumo de SPA en transeúntes.*
- *Diagnóstico y marco perceptual del consumo de SPA en estudiantes y docentes de instituciones de educación superior.*

La presente investigación es el seguimiento del estudio realizado en el año 2002 sobre consumo y marco perceptual de sustancias psicoactivas en los residentes de la U. P. Z. Teusaquillo, conformada por

los barrios: Santa Teresita, La Estrella, Las Américas, Armenia, La Magdalena, Palermo, Soledad Y Teusaquillo., a fin de verificar las tendencias del comportamiento que a este respecto manifiesten los integrantes del grupo objetivo, es decir, la medición del año 2006 tiene carácter longitudinal y no transversal lo que implica la profundización de conocimiento del fenómeno.

Los objetivos que persigue el presente estudio se desglosan en general y específicos de la siguiente manera:

Como objetivo general se pretende: Verificar la tendencia del fenómeno diagnosticado en el año 2002 sobre el consumo y percepción de sustancias psicoactivas y establecer diferencias.

Como objetivos específicos se propone:

- *Trazar un perfil específico del consumo de sustancias psicoactivas previstas en el problema, en la Localidad de Teusaquillo.*

- *Definir la forma como perciben el consumo de SPA y las propuestas de prevención, de los habitantes de la Localidad de Teusaquillo.*

- *Recomendar, a partir de los resultados de la investigación, tareas y acciones a La Fundación Universitaria Panamericana, Alcaldía Local y demás instituciones que estén interesadas, sobre programas de prevención e intervención a la comunidad.*

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Tomando los datos de la población de Teusaquillo barrio por barrio, que más adelante se examina en la descripción de la población, se determinó darle el siguiente peso porcentual a la muestra, indispensable para definir la cantidad y distribución de encuestas por barrio que deben ser aplicadas y garantizar en forma mínima su representatividad.

BARRIO	POBLACIÓN CENSO 1993	PESO PORCENTUAL	ENCUESTA
SANTA TERESITA	2.905	11	78
LA ESTRELLA	1.145	4	34
LAS AMÉRICAS	2.523	10	72
ARMENIA	2.304	9	62
LA MAGDALENA	1.248	5	40
PALERMO	5.068	19	134
SOLEDAD	8.378	31	222
TEUSAQUILLO	2.906	11	78
TOTAL	26.477	100%	720

Nota: Distribución de la muestra, encuesta, según peso demográfico de la edad y el sexo de los habitantes barrio por barrio, según distribución censal 1993 ajustada.

CONTACTO DE PRUEBA, PREVALENCIA Y ABANDONO CONSUMO SPA

[108]

SPA	CONSUMO EN ALGUNA OPORTUNIDAD		PREVALENCIA		ABANDONO	
	RECUESTO	%	RECUESTO	%	RECUESTO	%
ALCOHOL	474	65.7%	354	74.7%	120	25.3%
CIGARRILLOS	329	45.6%	236	71.7%	93	28.3%
MARIHUANA	57	7.9%	25	43.9%	32	56.1%
COCAÍNA	10	1.4%	6	60.0%	4	40.0%
HEROÍNA	2	0.3%	1	50.0%	1	50.0%
BASUCO	7	1.0%	1	14.3%	6	85.7%
ÉXTASIS	13	1.8%	4	30.8%	9	69.2%
TRANQUILIZANTES	27	3.7%	15	55.6%	12	44.4%
INHALANTES	5	0.7%	2	40.0%	3	60.0%
N. ANTERIORES	148	20.5%	N.A	N.A	N.A	N.A
TOTAL	722	100.0%	421	58.3%	153	36.3%

En la tabla comparativa sobre contacto de prueba, prevalencia y abandono consumo SPA; se identifican los distintos comportamientos que sobre esta materia se dan en el grupo poblacional observado. Como hecho sobresaliente se registra que un

20.5% de la muestra seleccionada no ha tenido contacto con ninguna de las sustancias puestas en consideración en el estudio. La incidencia de consumo para el grupo objetivo es en consecuencia del 79.5%, mientras que la prevalencia es del 58.3%, el índice de abandono es del 36.3%; cifra que resulta de restar de los 301 respondientes que conforman el marco perceptual los 148 que no han tenido contacto con ninguna de las SPA observadas; lo cual da un resultado de 153 que son los que habiendo consumido una o más de las sustancias en alguna oportunidad no

mantienen la práctica de consumo en la actualidad. Es claro que las prevalencias con más peso son la del alcohol con el 74.7%, la del cigarrillo con el 71.7% y la cocaína con el 60.0% y las más bajas la del basuco con 14.3% y la del éxtasis con el 30.8%. Los niveles de abandono serán tratados en los apartes correspondientes de cada sustancia.

NIVEL DE CONSUMO DE SPA EN RESIDENTES

SUSTANCIA	CASOS	PORCENTAJE
ALCOHOL	354	49.0%
CIGARRILLO	236	32.7%
TRANQUILIZANTES	15	2.1%
MARIHUANA	25	3.5%
COCAINA	6	0.8%
HEROÍNA	1	0.1%
BASUCO	1	0.1%
ÉXTASIS	4	0.6%
INHALABLES	2	0.3%
TOTAL	722	100.0%

La sustancia más consumida por parte de la población objetivo, es el alcohol con el 49.0% de uso. Le sigue el cigarrillo con el 32.7% y luego la marihuana con el 3.5%. Los índices más bajos los registra la heroína con el 0.1% que comparte la misma cifra con el basuco y luego los inhalables con el 0.3%. Se establece de esta manera un cuadro que caracteriza el comportamiento de la población residente en la UPZ Teusaquillo en cuanto al consumo de las SPA puestas en consideración se refiere, según lo declarado por los respectivos respondientes. Arrojan las cifras unos resultados que pueden considerarse de mediano impacto sobre el grupo observado sobretodo en lo que hace al alcohol y al cigarrillo. En cuanto a la marihuana y los tranquilizantes de bajo impacto y en lo que hace a las demás SPA de bajísimo impacto. Se puede diagnosticar en consecuencia que no se presenta una afectación a la salud pública de dimensiones críticas en el grupo de residentes de la UPZ. El panorama completo del fenómeno se obtendrá de un análisis discriminado y puntual que a continuación se realiza.

[109]

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA OCUPACIÓN POR BARRIO DE RESIDENCIA

OCUPACIÓN		TEUSAQUILLO	AMÉRICAS	ARMENIA	ESTRELLA	MAGDALENA	SOLEDAD	SANTA TERESITA	PALERMO	TOTAL
		AMA DE CASA	RECUEN	9	8	8	5	10	28	4
% OCUP	11.5%	10.8%	12.9%	14.7%	25%	12.7%	5.0%	10.4%		
%BARRIO	10.8%	10.2%	8.6%	4.7%	5.5%	30.5%	11.1%	18.6%		
TOTAL	1.2%	1.1%	1.1%	0.7%	1.4%	3.9%	0.6%	1.9%		
PENSIONADO	RECUEN	5	4	1	N . R.	4	12	31	48	33 4.6%
	% OCUP	6.4%	5.4%	1.6%	N. R.	10%	5.5%	3.7%	3.0%	
	%BARRIO	10.8%	10.2%	8.6%	N. R	5.5%	30.5%	11.1%	18.6%	
	TOTAL	0.7%	0.6%	0.1%	N.R	0.6%	1.7%	0.4%	0.6%	
ESTUDIANTE	RECUEN	24	19	18	6	10	67	3	4	223 30.9%
	% OCUP	30.8%	25.7%	29.0%	17.7%	25%	30.5%	38.7%	35.8%	
	%BARRIO	10.8%	10.2%	8.6%	4.7%	5.5%	30.5%	11.1%	18.6%	
	TOTAL	3.3%	2.6%	2.5%	0.8%	1.4%	9.3%	4.3%	6.6%	

[110]

OCUPACIÓN		TEUSAQUILLO	AMÉRICAS	ARMENIA	ESTRELLA	MAGDALENA	SOLEDAD	SANTA TERESITA	PALERMO	TOTAL
PROFESIONAL	RECUEN	11	11	13	5	5	47	13	25	130 18.0%
	% OCUP	14.1%	14.9%	20.9%	14.7%	2.5%	21.4%	16.2%	18.7%	
	%BARRIO	10.8%	10.2%	8.6%	4.7%	5.5%	30.5%	11.1%	18.6%	
	TOTAL	1.5%	1.5%	1.8%	0.7%	0.7%	6.5%	1.8%	3.5%	
COMERCIANTE	RECUEN	2	4	7	3	3	11	7	7	44 6.1%
	% OCUP	2.6%	5.4%	11.4%	8.8%	7.5%	5%	8.8%	5.2%	
	%BARRIO	10.8%	10.2%	8.6%	4.7%	5.5%	30.5%	11.1%	18.6%	
	TOTAL	0.3%	0.6%	1.0%	0.4%	0.4%	1.5%	1.0%	1.0%	
AD/NISTRADOR	RECUEN	2	2	2	N.R.	2	3	N.R.	3	14 1.9%
	% OCUP	2.6%	2.7%	3.2%	N.R.	5.0%	1.4%	N.R.	2.2%	
	%BARRIO	10.8%	10.2%	8.6%	N.R.	5.5%	30.5%	N.R.	18.6%	
	TOTAL	0.3%	0.3%	0.3%	N.R.	0.3%	0.4%	N.R.	0.4%	
OFICIO ESPECIALIZADO	RECUEN	14	12	3	7	3	28	9	15	91 12.6%
	% OCUP	17.9%	16.2%	4.9%	20.6%	7.5%	12.7%	11.3%	11.1%	
	%BARRIO	10.8%	10.2%	8.6%	4.7%	5.5%	30.5%	11.1%	18.6%	
	TOTAL	1.9%	1.7%	0.4%	1.0%	0.4%	3.9%	1.2%	2.1%	
SECRETARIA	RECUEN	4	6	2	3	2	4	11	2	34 4.7%
	% OCUP	5.1%	8.1%	3.2%	8.8%	5.0%	1.8%	13.8%	1.5%	
	%BARRIO	10.8%	10.2%	8.6%	4.7%	5.5%	30.5%	11.1%	18.6%	
	TOTAL	0.6%	0.8%	0.3%	0.4%	0.3%	0.6%	1.5%	0.3%	
GERENTE/ EJECUTIVO	RECUEN	N.R.	1	N.R.	N.R.	N.R.	4	N.R.	N.R.	5 0.7%
	% OCUP	N.R.	1.3%	N.R.	N.R.	N.R.	1.8%	N.R.	N.R.	
	%BARRIO	N.R.	10.2%	N.R.	N.R.	N.R.	30.5%	N.R.	N.R.	
	TOTAL	N.R.	0.1%	N.R.	N.R.	N.R.	0.6%	N.R.	N.R.	
INDEPENDIENTE	RECUEN	2	2	6	4	N.R.	14	2	6	36 5.0%
	% OCUP	2.6%	2.7%	9.7%	11.8%	N.R.	6.3%	2.5%	4.5%	
	%BARRIO	10.8%	10.2%	8.6%	4.7%	N.R.	30.5%	11.1%	18.6%	
	TOTAL	0.3%	0.3%	0.8%	0.6%	N.R.	1.9%	0.3%	0.8%	
OFICINISTA	RECUEN	3	2	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	4	9 1.2%
	% OCUP	3.8%	2.7%	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	3.0%	
	%BARRIO	10.8%	10.2%	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	18.6%	
	TOTAL	0.4%	0.3%	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	0.6%	
RELIGIOSO	RECUEN	N.R.	1	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	1	2 0.3%
	% OCUP	N.R.	1.4%	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	0.8%	
	%BARRIO	N.R.	10.2%	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	18.6%	
	TOTAL	N.R.	0.1%	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	0.1%	
ARTISTA	RECUEN	N.R.	2	1	1	1	N.R.	N.R.	1	6 0.8%
	%OCUP	N.R.	2.7%	1.6%	2.9%	2.5%	N.R.	N.R.	0.8%	
	%BARRIO	N.R.	10.2%	8.6%	4.7%	5.5%	N.R.	N.R.	18.6%	
	TOTAL	N.R.	0.3%	0.1%	0.1%	0.1%	N.R.	N.R.	0.1%	
DESEMPLEADO	RECUEN	2	N.R.	1	N.R.	N.R.	2	N.R.	4	9 1.2%
	%OCUP	2.6%	N.R.	1.6%	N.R.	N.R.	0.9%	N.R.	3.0%	
	%BARRIO	10.8%	N.R.	8.6%	N.R.	N.R.	30.5%	N.R.	18.6%	
	TOTAL	0.3%	N.R.	0.1%	N.R.	N.R.	0.3%	N.R.	0.6%	
TOTAL		78 10.8%	74 10.2%	62 8.6%	34 4.7%	40 5.5%	220 30.5%	80 11.1%	134 18.6%	722 100.0%

Estas cifras se obtienen aleatoriamente en el barrio establecido en la selección de la muestra, pudiéndose observar a este respecto que la actividad más ejercida en el grupo objetivo es la de estudiantes con el 30.9% del total. Le siguen con el 18.0% los profesionales. En una tercera posición se ubican las personas con oficios especializados con un 12.6%. Por último, las actividades con mayor número de menciones se hallan las amas de casa con un 11.9% del total de entrevistados. Las actividades ejercidas con menor número de mencio-

nes son las de religioso con 0.3%, gerente/ejecutivo con 0.7%, artista con 0.8% y oficinista con 1.2%. Las demás actividades están cercanas a la media y tan sólo hay un 12% de desempleados. Se infiere de estas cifras un nivel alto de capacitación y profesionalización de la población objetivo de estudio y un mínimo nivel de desempleo; mostrando de esta manera una pujanza de los habitantes del sector y un recurso humano dinámico y funcional.

La cifra más alta de profesionales se encuentra ubicada en el barrio La Soledad y las más baja en los barrios La Estrella y La Magdalena respectivamente con el 0.7% igualmente La Soledad presenta el mayor número de estudiantes con un 30.5%.

PERCEPCIÓN CONSUMO SPA ILEGALES POR BARRIO

BARRIO		NADA	POCO	ALGO	BASTANTE	MUCHO	TOTAL
TEUSAQUILLO	RECuento	23	4	1	2	N.R	30 10.0%
	% BARRIO	11.3%	5.8%	7.1%	18.2%	N.R	
	%PERCEPCIÓN	67.1%	22.9	4.7%	3.7%	N.R	
	% TOTAL	76.7%	13.3%	3.3%	6.7%	N.R	
AMÉRICAS	RECuento	21	6	2	1	1	31 10.3%
	% BARRIO	10.4%	8.7%	14.3%	9.1%	20.0%	
	%PERCEPCIÓN	67.1%	22.9%	4.7%	3.7%	1.7%	
	% TOTAL	67.7%	19.4%	6.5%	3.3%	3.2%	
ARMENIA	RECuento	20	6	2	1	1	30 10.0%
	% BARRIO	9.9%	8.7%	14.3%	9.1%	20.0%	
	%PERCEPCIÓN	67.1%	22.9%	4.7%	3.7%	1.7%	
	% TOTAL	66.7%	20.0%	6.7%	3.3%	3.3%	
ESTRELLA	RECuento	10	4	N.R	N.R	N.R	14 4.7%
	% BARRIO	4.9%	5.8%	N.R	N.R	N.R	
	%PERCEPCIÓN	67.1%	22.9%	N.R	N.R	N.R	
	% TOTAL	71.4%	28.6%	N.R	N.R	N.R	
MAGDALENA	RECuento	9	7	N.R	N.R	N.R	16 5.3%
	% BARRIO	4.4%	10.1%	N.R	N.R	N.R	
	%PERCEPCIÓN	67.1%	22.9%	N.R	N.R	N.R	
	% TOTAL	56.3%	43.8%	N.R	N.R	N.R	
SOLEDAD	RECuento	66	26	4	3	3	112 33.9%
	% BARRIO	32.7%	37.7%	28.6%	27.3%	60.0%	
	%PERCEPCIÓN	67.1%	22.9%	4.7%	3.7%	1.7%	
	% TOTAL	64.7%	25.5%	3.9%	2.9%	2.9%	

BARRIO		NADA	POCO	ALGO	BASTANTE	MUCHO	TOTAL
SANTA TERESITA	RECuento	27	3	N.R	N.R	N.R	30 10.0%
	% BARRIO	13.4%	4.5%	N.R	N.R	N.R	
	%PERCEPCIÓN	67.1%	22.9%	N.R	N.R	N.R	
	% TOTAL	90.0%	10.0%	N.R	N.R	N.R	
PALERMO	RECuento	26	13	5	4	N.R	48 16.0%
	% BARRIO	12.9%	18.8%	35.7%	36.4%	N.R	
	%PERCEPCIÓN	67.1%	22.9%	4.7%	3.7%	N.R	
	% TOTAL	54.2%	27.1%	10.4%	8.3%	N.R	
TOTAL		202 67.1%	69 22.9%	14 4.7%	11 3.7%	5 1.7%	301 100.0%

La percepción que se tiene en general sobre la incidencia que puede tener el consumo de sustancias ilegales en el entorno de los barrios seleccionados es de muy baja afectación sobre las personas residentes. En cifras relativas el 90.0% de la población que conforma el marco perceptual del estudio, piensa que se ve poco o nada afectada por el hecho. Un 4.7% siente que se ve algo afectada y un 5.4% declara hallarse bastante o muy afectada por el consumo de sustancias ilegales en su entorno. Los respondientes del barrio Palermo manifiestan el mayor nivel de afectación por esta circunstancia con un 8.3% de menciones. Le sigue el barrio Teusaquillo con un 6.7% y en una tercera posición el barrio Armenia con un 6.4%. Se puede afirmar al respecto, que la presencia de consumo de sustancias ilegales no genera niveles de malestar críticos y que por ende sólo genera efectos marginales en la vida del sector. Los barrios que perciben la mayor afectación sobre el tema son

por un lado Palermo que se ubica sobre la calle 45 vía de afluencia a la Universidad Nacional, reconocido sitio de distribución de marihuana. Teusaquillo y Armenia por su proximidad al barrio Santa Fe y las zonas de tolerancia del centro, reciben visitas más o menos permanentes de la población que proviene de dichos sitios y que se caracterizan por el consumo asiduo de sustancias ilegales.

PERCIBIDA COMO DE MAYOR CONSUMO EN EL SECTOR

SUSTANCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALCOHOL	88	29.3%
CIGARRILLO	35	12.2%
TRANQUILIZANTES	8	2.8%
MARIHUANA	41	14.3%
COCAINA	60	20.9%
HEROÍNA	8	2.8%
BASUCO	36	12.5%
ÉXTASIS	4	1.4%
INHALABLES	11	3.8%
TOTAL	301	100.0%

La sustancia percibida con un mayor nivel de consumo es el alcohol con un 29.3%, le sigue la cocaína un 20.9% y luego la marihuana con 14.3%. El menor nivel de percepción de consumo es para el éxtasis con el 1.4%. Llama la atención los niveles perceptuales en cuanto a consumo de cocaína y marihuana pues se ubican casi a la par de la percepción expresada sobre el consumo de alcohol. Indica este hecho que estas sustancias están haciendo presencia como práctica de consumo de manera evidente a los ojos de los respondientes.

RAZONES QUE MOTIVAN EL INICIO DE CONSUMO SPA ILEGALES

RAZONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Por problemas familiares y de trabajo	11	30.9%
Me permite desempeñarme mejor	8	24.2%
Alivia las tensiones de la vida cotidiana	4	12.1%
Disfruto más intensamente lo que hago	6	17.6%
Mejora mi desempeño sexual	1	3.0%
Otras razones	4	12.1%
Total	34	100%

El motivo principal que inicia el consumo de SPA ilegales en los respondientes se debe a problemas familiares y/o de trabajo con el 30.9% de menciones. Le sigue el que permite mejores desempeños con el 24.2% y luego se ubica la razón de que se disfruta más intensamente lo que se hace con el 17.6%. El motivo que registra el índice más bajo de menciones de iniciación es que mejora el desempeño sexual con el 3.0%. Un 12.1% se inicia en las práctica para lidiar las tensiones de la vida cotidiana y un 12.1% por otras razones. La diferenciación de motivaciones

de inicio entre las SPA legales y las ilegales, se centra principalmente en el hecho de que las ilegales poseen una imagen para el consumidor en prospectiva, de ser capaces o más eficaces para erradicar penas y dolores y/o solucionar todo tipo de problemas. Presentan igualmente las SPA ilegales unas cualidades que se transmiten desde quienes las promueven, para el disfrute y el gozo de vivencias, dada la mejora de desempeños que producen y que están determinadas por las experiencias de quienes ya las han consumido y hablan de sus bondades.

[113]

NIVEL DE RECORDACIÓN DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS SOBRE CONSUMO DE SPA

CAMPAÑAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Di no a la droga	9	6.5%
Menciones referentes a instituciones	68	49.2%
Menciones referentes a medios de comunicación	59	42.7%
Luz verde	2	1.4%
Total	138	100.0%

Es bastante pobre el nivel de identificación que existe en el grupo objetivo estudiado, de las campañas de prevención sobre el consumo de SPA. La campaña con el nivel más alto de recordación dentro de quienes mencionan tener conocimiento de las mismas es la de "Di no a la Droga" con el 6.5% seguida de la de "Luz Verde" con el 1.4%. es decir que tan sólo el 7.9% de esta base de respondientes hace alusiones claras a nombres de campañas. Con relación a la base general de respondientes el porcentaje de recordación específica se reduce enormemente y representa escasamente el 1.5%. las demás menciones de recordación dadas por la base de respondientes pertinentes son indeterminadas y hacen referencia a instituciones promotoras de las campañas con el 49.2% o a medios de comunicación con el 42.8%.

PERCEPCIÓN QUE SE TIENE SOBRE EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS

EFFECTIVIDAD CAMPAÑAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy efectivas	72	10.0%
Bastante efectivas	95	13.2%
Algo efectivas	298	41.3%
Poco efectivas	160	22.2%
Nada efectivas	97	13.4%
Total	722	100.0%

[114]

Aunque se detecta un nivel muy bajo de conocimiento sobre la existencia de campañas de prevención sobre consumo de SPA, un 23.2% de los entrevistados consideran que pueden ser o muy o bastante efectivas, un 41.3% cree que son algo efectivas y un 35.6% asegura que son poco o nada efectivas. Esta apreciación dada, refleja en términos generales una baja credibilidad sobre los efectos que pueda producir este tipo de estrategias sobre cambios de comportamiento. Lo que igualmente parecen dar a entender la cifras, es que se considera que aunque no cumplen su propósito como debería ser cuando un 41.3% estima que son apenas algo efectiva, se prefiere esta eventualidad a ninguna.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados arrojados en la segunda medición sobre el consumo de SPA en la U. P. Z. Teusaquillo, permiten concluir, que se da una variedad de circunstancias, aspectos y situaciones que confluyen en torno de la problemática y que se constituyen en los factores objetivos determinantes del carácter del fenómeno. Lo primero que surge como hecho destacable es que las variaciones de consumo entre la primera y la segunda medición muestran una leve disminución en la demanda de la mayoría de las SPA puestas en consideración en los estudios respectivos, siendo la excepción a esta tendencia la marihuana y el éxtasis que presentan una clara disminución de uso y la casi imperceptible aparición de la heroína en el cuadro de consumo, como se detalla a continuación:

CUADRO COMPARATIVO
ENTRE 1a. Y 2a. MEDICIÓN CONSUMO DE SPA EN RESIDENTES DE LA UPZ

SUSTANCIA	CONSUMO 2002	CONSUMO 2006
ALCOHOL	51.0	49.0
CIGARRILLO	*N.M	32.7
TRANQUILIZANTES	1.7	2.1
MARIHUANA	7.6	3.5
COCAINA	1.3	0.8
HEROÍNA	N.R	0.1
BASUCO	0.4	0.1
ÉXTASIS	1.5	0.6
INHALANTES	0.4	0.3

*No se midió la sustancia en el 2002

Se aprecia en el seguimiento hecho al fenómeno, una estabilidad marcada de comportamiento. Sugiere la situación así mismo que no se dan motivos de preocupación sobre el tema, pues al contrario la afectación que pueda surgir de la circunstancia tiende hacia la disminución. Se evidencia igualmente que el trabajo investigativo se llevó a cabo con gran precisión y detalle, dada la consistencia de cifras arrojadas en el segundo estudio frente al primero, que era previsible y lo deseable.

Coincide por lo tanto la mayoría de las conclusiones sacadas en el primer estudio con las que se establecen en el segundo, fundamentalmente en el hecho de que no se da en el grupo objetivo analizado un comportamiento de consumo de SPA, que pueda considerarse crítico o atípico, más bien es moderado y hasta cierto punto prudente. Coinciden las condiciones igualmente en lo que tiene que ver con la tendencia a ocultar los consumos de las sustancias ilegales por parte de los respondientes, por temor a la descalificación jurídica y social;

lo que conlleva a que los dimensionamientos que se hacen de la demanda de este tipo de SPA, presenten algún tipo de prevención sobre su confiabilidad. Se deduce este punto además de la lógica de su planteamiento, de las marcadas diferencias de cifras que al respecto se dan entre los respondientes que conforman el marco perceptual y los que conforman el diagnóstico.

Otro aspecto que queda en evidencia en los dos estudios, es que los impactos producidos por el consumo de las diferentes SPA sobre el entorno, lo producen básicamente los transeúntes y la población flotante y no la población residente que tiene que padecer con estoicismo la situación, sin que las autoridades o los implicados, tomen los correctivos necesarios de manera eficiente para mitigar la problemática. Como resultado de esta situación se presenta un nivel de conflictividad entre los residentes y los transeúntes que daña la convivencia del sector. Se confirma de otra parte en los dos estudios que se considera a las campañas preventivas sobre consumo de SPA como literalmente

inocuas y por lo tanto se da un desperdicio de recursos humanos y económicos que no producen los resultados esperados.

Se destaca nuevamente en el marco perceptual como la sustancia que crea la mayor afectación sobre el entorno, es el alcohol, y que el malestar social que genera es bastante perjudicial sobre la población residente, al punto que un 46.5% se siente agobiada por el hecho y un 26.2% expresa igualmente sentirse algo molesta por la situación. Los impactos más severos producidos por la práctica de consumo de licor en los establecimientos que se dedican a su venta y consumo dentro de los mismos y que abundan en el sector, a pesar de la prohibición expresa de las normas de no poder funcionar para esta actividad son: desmejora de la calidad de vida, obstáculo para la convivencia, depreciación de predios, atracción para la delincuencia, abuso e intimidación sobre los pobladores del sector.

[116] La reflexión que suscita esta realidad dada en el entorno, es que algo no está bien y que el tratamiento y manejo del tema por parte de autoridades e implicados deja mucho que de desear. No se entiende que después de cuatro años de haber identificado plenamente la situación en la primera medición hecha por el grupo GIM de la Fundación Universitaria Panamericana sobre estos tópicos, las cosas sigan casi de la misma manera; cuando los resultados y recomendaciones de la primera medición fueron divulgados y entregados a la Alcaldía Local, a las IES del sector, a la U PI; todas las instancias comprometidas a gestionar política para la mejora de la convivencia ciudadana. Así las cosas se concluye que se da una gran negligencia en este sentido sobre las actuaciones pertinentes o también se puede intuir un escenario más oscuro y es que la corrupción campea en las autoridades que deben hacer cumplir la normatividad y que en consecuencia los esfuerzos que se lleven a cabo para transformar y objetar este tipo de realidad, pierden sentido y agudizan los conflictos. ¿Para qué la investigación si sólo sirve para reposar en los archivos de los burócratas o en los anaqueles de las bibliotecas? ,queda igualmente la impresión de que aún si hubiera voluntad para intervenir en la solución de la problemática de manera decidida, esta intención se ve frenada por la falta de contundencia en las normas establecidas al respecto y por la debilidad de las autoridades para hacerlas cumplir. La verdad es que todo este asunto se traduce en debates retóricos y buenas intenciones que no se concretan en acciones realmente efectivas.

Se identifica de otra parte en el estudio, una leve tendencia de las mujeres a representar un mayor nivel de consumo de SPA que los hombres, conducta que debe crear repercusiones en la estabilidad del sistema social, principalmente en los aspectos de las relaciones familiares y de pareja. El cambio de actitud, la asunción de nuevos estilos de vida, el distanciamiento con el rol tradicional desempeñado, va a pro-

porcionar nuevas incertidumbres sobre los valores que sirven de base al comportamiento social. La aceptación, la permisividad, la laxitud, las libertades individuales; son el acicate para la construcción de una nueva sociedad con una escala de valores donde debe imperar el individualismo, el consumismo y el aislacionismo, propuestas todas de un carácter profundamente egoísta y contrarias a la convivencia armónica. Los hechos sociales son tozudos y por ello es indispensable tratar de tener un conocimiento medianamente claro de sus raíces y sus proyecciones. Se recomienda en consecuencia que a través de estudios cualitativos y cuantitativos se puedan hacer explícitos los factores determinantes del fenómeno, con el fin de tomar acciones que permitan un manejo más adecuado de la nueva realidad emergente. En este contexto tiene más sentido aplicar la legalización del consumo de SPA como estrategia preventiva, que malgastar unas cantidades ingentes de dinero y energía que chocan con la realidad. Lo recomendable es igualmente tratar de crear barreras que contengan el abuso en el consumo de SPA, pero que tengan que ver no con la prohibición, no con el castigo; sino con la mejora en la calidad de las sustancias, para morigerar su toxicidad, desatanizar las sustancias establecidas como ilegales para obtener una comprensión más clara de sus motivaciones de consumo y regular y mejorar las condiciones de uso como se hace en Holanda, para establecer sitios controlados de

consumo y que por seguro redundarán en una práctica menos nociva y más acorde con las circunstancias actuales.

Por el momento es indispensable continuar con procesos de sensibilización que expongan los inconvenientes de consumo desmedido de SPA y tratar de que su adquisición tenga algún grado de dificultad y no como se da en el momento en que cada media cuadra se encuentra un expendedor "autorizado" de cerveza y licores de toda gama. En lo que hace a las SPA ilegales los respondientes que conforman el marco perceptual también se sienten altamente afectados con su presencia en el entorno, con un 41.0% menciones y bastante y algo afectados con el 50.8%. Dado el bajísimo nivel de consumo declarado de estas sustancias, no es muy comprensible este nivel de afectación, más aún cuando su utilización y distribución es clandestina y no debería evidenciarse de esta manera, una percepción tan ostensible de presencia, sin embargo pueden existir circunstancias no identificadas que generen esta apreciación.

El paso siguiente que se tomará dentro del proceso investigativo, es realizar una comparación detallada y extensiva de los resultados obtenidos en el estudio realizado en el año 2002, contrastados con los resultados obtenidos en esta segunda medición, con el fin de verificar las variaciones resultantes y establecer las tendencias del fenómeno que permitan tener una comprensión más exacta de su comportamiento.

